

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	02
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	22-05-2015

Fecha:	Número de Item _____ Plan anual de adquisiciones
	En caso de no estar aprobado en el Plan Anual de Adquisiciones debe diligenciar el formato GDG-p01-F-XX y su respectiva justificación técnica.

Nombre funcionario que realiza la solicitud.	VIDA HELENA BAUTISTA
Cargo del funcionario solicitante:	COORDINADORA GRUPO AREA DE ARCHIVO GENERAL Y CORRESPONDENCIA
1. Descripción de la necesidad y justificación. En esta casilla describir en forma clara y precisa la descripción y justificación detallada de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratación para lo cual deberá identificarse con precisión el papel que representa en buen servicio o obra requerida en relación con la función administrativa o servicio prestado por la entidad.	1.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD: SE PROCEDE A REALIZAR EL PRESENTE ESTUDIO PREVIO, TENIENDO EN CUENTA QUE EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE, CONSIDERA NECESARIO Y OPORTUNO CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE CONVOCATORIA PÚBLICA BIENES QUE DE ACUERDO CON SU NATURALEZA, SON DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN, PARA CUMPLIR CON SUS DEBERES MISIONALES DE CARÁCTER CONSTITUCIONAL Y LEGAL, REQUIERE EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y FUNCIONARIOS CON OBJETO DE QUE DESARROLLEN EN FORMA EFICIENTE Y OPORTUNA SUS LABORES Y FUNCIONES.
2. Objeto y características, especificaciones técnicas a contratar En esta casilla debe indicarse la descripción del objeto a contratar con las partes de obra y especificaciones técnicas y cantidades del bien, servicio o obra a contratar.	1.2 JUSTIFICACIÓN: EL BIEN O SERVICIO CONTRATADO ES FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MISIONAL Y DE APOYO DE LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA. PARA VERIFICAR EL TIPO DE ELEMENTOS, CANTIDADES APROXIMADAS Y CALIDADES DE LOS MISMOS, SE REALIZÓ UN ESTUDIO RESPECTO DEL TOTAL DE EXISTENCIAS, LOS CONSUMOS PROMEDIOS ANUALES Y PRECIOS HISTÓRICOS, Y SE CONSOLIDARON LAS NECESIDADES REPORTADAS POR LAS DEPENDENCIAS CON LAS DESCRIPCIONES, CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES QUE SE SEÑALAN
	2.1 OBJETO. SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA DE ACUERDO A LAS DESCRIPCIONES DESCRITAS

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	02
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	22-05-2015

	2.2 CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. VER ANEXO EN LA PARTE FINAL DEL PRESENTE ESTUDIO
3. Obligaciones del contratista para la correcta ejecución del contrato En esta casilla debe indicar las obligaciones generales y específicas que debe asumir para la correcta ejecución y cumplimiento del objeto contractual	Dentro de la ejecución del documento contractual, el CONTRATISTA se obliga a: 1.) Garantizar que el servicio contratado cumpla con las condiciones técnicas especificadas. 2.) Garantizar una entrega oportuna del servicio contratado. 3.) Dar cumplimiento a las garantías pactadas. 4.) Realizar la capacitación pertinente, caso de requerirse en el uso del bien o servicio contratado. 5.) Garantizar que todos y cada uno de los elementos para cada actividad, sea de excelente calidad, se suministre de forma oportuna y en óptimas condiciones. 6.) Presentar facturas con los documentos y requisitos exigidos por la DIAN y el INSTITUTO. 7.) Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Caja de Compensación, Sena ICBF), por lo cual el incumplimiento de estas obligaciones será causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto, se dé cumplimiento, previa verificación de la misma mediante liquidación efectuada por la Entidad Administradora. 8.) Al terminar el contrato contribuir a la liquidación del mismo. 9.) Cumplir con los estándares de calidad, en términos de oportunidad, accesibilidad, suficiencia, eficiencia, eficacia y efectividad. 10.) Demostrar la implementación de controles de calidad tanto de proceso como de resultado. El proveedor aceptará que la oficina de gestión de la calidad realice en cualquier tiempo el control de calidad y verificación de los estándares de calidad tanto de los servicios ofrecidos. 11.) Generar información tanto para reportes obligatorios de calidad como los que requiera el sistema de calidad institucional de manera oportuna y veraz. 12.) Acatar las recomendaciones del Supervisor.
4. Plazo estimado de ejecución del contrato. En esta casilla debe indicar el tiempo estimado para el cumplimiento de las obligaciones de acuerdo con la naturaleza del contrato	El plazo estimado para que el contratista de cumplimiento al objeto pactado será NOVIEMBRE 30 DE 2016
5. Garantías exigibles en el proceso de contratación. En esta casilla se debe indicar el tipo de garantía	Las garantías exigibles en el proceso de contratación son: FASE DE LA SELECCIÓN ☒ Póliza de seriedad de la oferta.

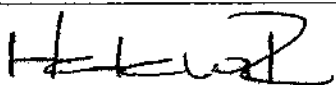
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	02
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	22-05-2015

	FASE DE LA CONTRATACIÓN ☒ Calidad del servicio ☐ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes ☒ Cumplimiento ☐ Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales ☐ Responsabilidad civil extracontractual ☐ Estabilidad y calidad de la obra ☐ Otra Cual? _____ En el evento que el Instituto requiera el amparo de otros riesgos, estos serán establecidos en los términos de condiciones junto con los porcentajes y vigencias de cada riesgo allí descritos.
6. Supervisión y/o interventoría	No diligenciar este campo. La supervisión y/o interventoría será delegado por el ordenador o su delegado.
7. Justificación de los factores de selección que permiten escoger la oferta más favorable	El Instituto evaluará las propuestas presentadas dentro de la convocatoria teniendo en cuenta las siguientes calificaciones: - EVALUACIÓN JURÍDICA: La evaluación, no tiene puntaje. Habilita o Deshabilita, cuyos documentos serán solicitados en los términos de condiciones. - Si en la Evaluación Jurídica no se Habilita al Oferente, no se evaluarán los demás criterios y será causal de Rechazo. - EVALUACIÓN FINANCIERA: No tiene puntaje. Habilita o Deshabilita. Cuyos indicadores serán establecidos en los términos de condiciones. - Si en la Evaluación Financiera no se Habilita al Oferente, no se evaluarán los demás criterios y será causal de Rechazo - EVALUACIÓN TÉCNICA: Será realizada de acuerdo con los siguientes criterios serán establecidos en los términos de

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	02
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	22-05-2015

	condiciones.
8. Análisis del riesgo y la forma de mitigarlo En esta casilla debe indicar el análisis de la valoración de los riesgos previsibles en el proceso de contratación, del mismo se deberá indicar la forma o medidas que debe adoptar el instituto para mitigar los mismos	Los riesgos previsibles que pueden afectar la correcta ejecución del proceso de contratación, están relacionados con el cumplimiento del oferente y el contratista, entre los cuales tenemos: - a.) Incumplimiento en el ofrecimiento económico - b.) El no perfeccionamiento del contrato - c.) Incumplimiento de las obligaciones contractuales - d.) Mala calidad de los bienes o servicios adquiridos Para mitigar los riesgos antes descritos se utilizarán los mecanismos de cobertura mediante las pólizas requeridas en los términos de condiciones. Así mismo se vigilará permanentemente la correcta ejecución del contrato, para lo cual el director general o su delegado nombrarán un supervisor o interventor del contrato según corresponda. En el evento de incumplimiento se adelantará el proceso administrativo sancionatorio que señala la ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), garantizando en todo caso el debido proceso y los derechos de defensa y contradicción. Otros riesgos previsibles que pueden afectar los procesos de selección serán las declaratorias desiertas por concepto técnico, precio y oferente, para lo cual el Instituto optara por surtir nuevos procesos de selección replanteando la modalidad del proceso.
9. Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal que respalda la solicitud	1201600159
10. Número de la solicitud de pedido.	10010154

Firman:


 VIDA HELENA BAUTISTA
 Coordinadora Grupo Area Archivo General y Correspondencia

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	02
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	22-05-2015

ANEXO TECNICO

CODIGO MATERIAL	DESCRIPCION DEL MATERIAL	UN. MEDIDA	CANT
213 / 80010000	ARCHIVADORES AZ-OFICIO	UNIDAD	110
214 / 80010001	BANDAS DE CAUCHO CALIBRE GRUESO CAJA X 20 UNIDADES	CAJA	400
215 / 80010002	BORRADOR CON ESCOBILLA	UNIDAD	30
216 / 80010004	BORRADOR DE NATA PZ 20	UNIDAD	120
217 / 80010006	CINTA TRANSPARENTE GRANDE 12 * 40	ROLLO	112
218 / 80010007	CLIPS MARIPOSA CAJA X 50 UNIDADES	CAJA	12
219 / 80010008	GANCHOS CLIPS CAJA X 100 UNIDADES	CAJA	121
220 / 80010009	PEGANTE SINTETICO-COLBON- PEQUEÑO	FRASCO	10
221 / 80010010	CORRECTOR LIQUIDO	FRASCO	11
222 / 80010011	CUADERNOS DE 100 HOJAS	UNIDAD	10

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	02
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	22-05-2015

223	80010013	ESFEROS COLORES SURTIDOS	UNIDAD	2.250
224	80010017	GANCHOS PARA COSEDORA	CAJA	219
225	80010021	LAPICES DE MINA NEGRA	UNIDAD	250
226	80010023	LIBRO DE 400 FOLIOS PARA ACTAS.	UNIDAD	100
228	80010024	MARCADOR DE PUNTA GRUESA PERMANENTE	UNIDAD	200
229	80010025	MARCADOR SECO SURTIDOS BORRABLES	UNIDAD	20
230	80010028	PAPEL CONTAC TRANSPARENTE	METRO	302
231	80010033	RESALTADORES COLORES SURTIDOS	UNIDAD	230
232	80010034	SOBRE MANILA CARTA	UNIDAD	250
233	80010035	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	2.250
234	80010042	CINTA TRANSPARENTE ANCHA	ROLLO	203
236	80010049	GRAPA PARA COSEDORA INDUSTRIAL	CAJA	2
237	80010050	MARCADOR PARA ACETATO	UNIDAD	584

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	02
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	22-05-2015

238 ✓	80010058	CARTULINA EN OCTAVOS	UNIDAD	1.000
239 ✓	80010071	ARCHIVADORES AZ-CARTA	UNIDAD	55
241 ✓	80010087	PEGANTE SINTETICO BLANCO X 225 GRAMOS	UNIDAD	50
242 ✓	80010090	BOLSA PLASTICO CIERRE HERMETICO 20*30	UNIDAD	2.000
243 ✓	80010093	ROLLO PAPEL PARA LLAMADO DE TURNO PARA IMPRESIÓN TERMICA ROLLO X 1200	UNIDAD	150
244 ✓	80010095	PROTECTOR EN VINILO PARA HOJAS CARTA	UNIDAD	100
245 ✓	80010097	PAQUETE DE SEPARADORES PLASTICOS PAQUETE X 5 POSICIONES	PAQUETE	150
246 ✓	80010116	ETIQUETAS NO TERMICAS DE 5CMS X 2.5CMS ROLLO A UNA COLUMNA X 2500 PARA IMPRESORA	UNIDAD	50
247 ✓	80010118	ETIQUETA TERMICO IMPRESORA 5 x 2.5 A UNA COLUMNA ROLLO X 2500	UNIDAD	200
249 ✓	80010192	ETIQUETA TERMICA DIRECTA 7,5 X 4 CMS ROLLO	ROLLO	200
250 ✓	80010245	LIBRETA DE APUNTES TAMAÑO CARTA	UNIDAD	20
251 ✓	80010272	BRAZALETE Z BAND DIRECT TABLETOTP DE 1 PULGADA DE ANCHO X 11 PULGADAS DE LARGO X 450 UNIDADES	ROLLO	50
252 ✓	80010313	GANCHO PLASTICO DE DOS PIEZAS	UNIDAD	4.000

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	02
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	22-05-2015

253	80010363	Etiquetas redondas verdes de 1cm (paquete x 1500)	UNIDAD	50
254	80010364	Etiquetas redondas azules de 1cm (paquete x 1500)	UNIDAD	20
255	80010365	Etiquetas redondas ROJAS de 1cm (paquete x 1500)	UNIDAD	150
256	80010437	PORTA CARNET REATA SENCILLA CON LOGO BORDEADO	UNIDAD	500
257	80010472	ROTULO ADHESIVO ROJO, AMARILLO Y NARANJA DE 20 * 10 ROLLO X 2500 UNIDADES	UNIDAD	12
258	80010474	Etiqueta transferencia 60 X 39 mm X 2500 unidades	ROLLO	100
259	80010502	ROLLO BOLSA PLASTICA CALIBRE 2 DE 20 X 30	KILO	50
260	80010505	CAJAS X-300 DIMENSIONES 40 CM X 27CMX 32CM, EN CARTON CORRUGADO, PLEGABLE NO NECESITA PEGANTE. APERTURA TIPO TAPA Y BASE.	UNIDAD	500
261	80010613	TAJALAPIZ PEQUEÑO	UNIDAD	70
NO PAA	80010624	ETIQUETAS DE TRANSFERENCIA ROLLO	ROLLO	40
264	80010645	ROTULOS PARA IMPRESORA LASER 63,5 X 46 MM CAJA X 7200 UNIDADES REFERENCIA 3553	CAJA	6
265	80010647	CARNET INSTITUCIONAL PREIMPRESAS TEXTOS VARIOS	UNIDAD	500
266	80010722	Carpeta en Yute C-20 plastificada por caras exteriores troqueladas y con aleta Tamaño 24.8 x 33.4	UNIDAD	8.053

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	02
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	22-05-2015

262	80010732	ETIQUETA MEDICAMENTO SML A 2 TINTAS ADHESIVO 14 X 14 mm CON SEMICORTE FONDO NARANJA Y LEYENDA MEDICAMENTO SIMILAR	UNIDAD	24.000
768	80010733	CARTUCHO IMPRESORA DE SELLADORA PAPEL GRADO MEDICO HM 1000 SELLADORA 850 DCU	UNIDAD	1
269	80010734	BANDERITAS ADHESIVAS 5 COLOR X 25 PAQUETE POR 125 UNIDADES	PAQUETE	120
770	80020001	BOLSA POLIETILENO TRANSPARENTE DE ALTA DENSIDAD 40 X 26 CMS	UNIDAD	1.500
771	80020004	BOLSA POLIETILENO TRANSPARENTE DE ALTA DENSIDAD 26 X 10 CMS	UNIDAD	1.500
772	80020071	Carpeta Archivo de Historias Clínicas 23.9 ancho por 34cms Largo sin aleta Troquelada y con gancho interior plástico Fondeada por u	UNIDAD	7.000
773	80040043	CD CON FORRO	UNIDAD	100
774	80040175	Memoria USB tipo llave 4 GB con logo INC	UNIDAD	4
775	80040215	Cartucho de limpieza universal para uso con todos las unidades de Ultrium Marca IBM	UNIDAD	5
776	80050000	PAPEL BOND 75 GRMS.T:CARTA FOTOCOP.	RESMA	669
777	80050001	PAPEL BOND 75 GRMS.-TAMAÑO OFICIO	RESMA	141
778	80090028	VASO TERMICO DESECHABLE 9/10 ONZAS CON TAPA	UNIDAD	1.500
779	80090065	VASOS DESECHABLES ICOPOR 8 ONZAS PAQUETES X 20	UNIDAD	40

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	02
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	22-05-2015

817	80100000	SACAGANCHOS	UNIDAD	50
818	80100001	PERFORADORA SEMIINDUSTRIAL	UNIDAD	3
819	80100003	COSEDORA TRADICIONAL	UNIDAD	103
820	80100004	COSEDORA INDUSTRIAL	UNIDAD	1
801	80100008	PERFORADORA ESTANDAR	UNIDAD	50
802	80100010	REGLA DE 30 CMS.	UNIDAD	100